



HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Legislación, Codificación,
Justicia y Trabajo

— * —

Asunción, 6 de julio de 2022

EXPEDIENTE N°: 2022.6594

DICTAMEN N°: / 22

HONORABLE CAMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo, en reunión virtual realizada conforme con lo establecido en la Resolución N° 1286/20, dictamina respecto al Proyecto de Ley: **"QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 13, 25 Y 28 DE LA LEY N° 1.015/97 ‘QUE PREVIENE Y REPRIME LOS ACTOS ILÍCITOS DESTINADOS A LA LEGITIMACIÓN DE DINERO O BIENES”, MODIFICADOS POR LAS LEYES N°s 3.783/09 Y 6.797/21”** remitido por la H. cámara de Diputados según mensaje N° 2.795 de fecha 29 de junio de 2022.

Avalan el sentido adoptado, los siguientes senadores:

Por la Ratificación en la sanción inicial de la H. Cámara de Senadores

- **Senador Enrique Bacchetta.**
- **Senador Hugo Richer.**
- **Senador Carlos Zena.**
- **Senador Gilberto Apuril.**
- **Senadora Desiree Masi.**

Esta decisión fue adoptada en la reunión virtual de Comisión en fecha 6 de julio del año en curso, a las 09:30 hs. y a efectos de corroborar su veracidad se encuentra disponible en formato magnético en la secretaría de la Comisión.

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen para cada caso.

Senador Enrique Bacchetta
Presidente de Comisión